

PROVINCIA DE SALTA



127º PERÍODO LEGISLATIVO ASAMBLEA LEGISLATIVA

DIARIO DE SESIONES 1 DE MARZO DE 2025

Presidencia del señor **ANTONIO MAROCCO**

Secretario Legislativo: Dr. **LUIS GUILLERMO LOPEZ MIRAU** de la Cámara de Senadores

Dr. **RAÚL ROMEO MEDINA** de la Cámara de Diputados

Ocupa el sitial de la izquierda el señor Presidente de la Cámara de Diputados Dn. **ESTEBAN AMAT LACROIX**

Senadores Presentes

ABÁN, Walter Joaquín
ALTAMIRANO, Luis Arnaldo
CALABRÓ, Héctor Miguel
CARI, Diego Evaristo
CARO DÁVALOS, Gonzalo
CARRIZO, Gustavo Marcelo
CORNEJO SARAIVIA, Enrique Antonio
CURÁ, Juan Cruz
CRUZ, Walter Hernán
D'ANDREA CORNEJO, Esteban
LAPAD, Mashur
MAGNO, Sonia Elizabeth
MINETTI, Leonor Nieves
MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto
NAVARRO, Alejandra Beatriz
NOLASCO, Dani Raúl
PAILLER, Manuel Oscar
SALDAÑO, Sergio Rodrigo
SALVA, Leopoldo Arsenio
SOTO, Jorge Pablo

Senadores Ausentes

D'AURIA, Héctor Daniel
LÓPEZ, Carlos Fabián
WAYAR, Walter Raúl

Diputados Presentes

ALABI, Enzo Gabriel
AMAT LACROIX, Esteban
ARJONA, Gerónimo Avelino
BALDERRAMA, Moisés Justiniano
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
BIELLA CALVET, Bernardo José
CARTUCCIA, Laura Deolinda

CEAGLIO, Carolina Rosana
CHAUQUE, Enzo Hernán
CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón
DANTUR, Gustavo Bernardo
DE VITA, Isabel Marcelina
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
ESTEBAN, Juan José
EXENI ARMIÑANA, Omar
FARFÁN, Adriana Soledad
FRISOLI, María Cristina
GALLEGUILLOS, Griselda Edith
GAUFFÍN, José Miguel
GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro
HUCENA, Patricia del Carmen
JAIME, Nancy Liliana
JORGE DE LA ZERDA, Carlos Ignacio
JUÁREZ, Mónica Gabriela
LAMBERTO, Víctor Manuel
LEGUINA, Marcela del Valle
LÓPEZ, Fabio Enrique
LÓPEZ, María del Socorro
MENDAÑA, Luis Gerardo
MILLER, Mirtha Esther
MONTEAGUDO, Matías
OLIVA, Sergio Gerardo
PAREDES, Gladys Lidia
PAZ, Javier Marcelo
PENELLA, Andrea Natalia
PEÑALBA ARIAS, Patricio
RALLÉ, Germán Darío
RESTOM, Jorge Miguel
RIQUELME, Teodora Ramona
ROMERO, Juan Esteban
ROQUE POSSE, Juan Carlos Francisco
SECO, Claudia Gloria
SEGUNDO, Rogelio Guaipo
SEGURA GIMENEZ, Daniel Alejandro
SIERRA, Sofía
TAIBO, Antonio Nicolás
TAPIA, Ernesto Rosario
TARANTO, David
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo
VARGAS, Héctor Raúl
VARGAS, Santiago Raúl
VILLAMAYOR, María del Socorro

Diputados Ausentes

ALBEZA, Luis Fernando
CAÑIZARES, Federico Miguel
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PARRA RUIZ DE LOS LLANOS, Néstor Eduardo
PAZ, Manuel Norberto
VARGAS, Ricardo Germán

SUMARIO

	Pág.
1. Izamiento de las Banderas.	4
2. Convocatoria.....	4
3. Versión taquigráfica.	5
4. Mensaje.	5
5. Inauguración del Período Ordinario de Sesiones.....	22
6. Arrío de las Banderas.	22

- En la ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo horas 9 y 41:

Sr. Presidente (Marocco).- Con quórum legal de ambas Cámaras Legislativas, queda abierta la presente Asamblea.

1

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Invito al señor Gobernador, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a izar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, a izar la Bandera Provincial, posteriormente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y a continuación la Marcha de Malvinas.

- Puestos de pie los presentes, el señor Gobernador de la Provincia, Doctor Gustavo Ruberto Sáenz, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (*Aplausos*)
- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y la Marcha de Malvinas. (*Aplausos*)

2

CONVOCATORIA

Resolución Bipresidencial N° 01/25.

VISTO

Lo dispuesto por los artículos 111, 137 inc. 1) y 144 inc. 6) de la Constitución de la provincia de Salta

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES Y
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVEN

Artículo 1º.- Convocar al Senado y a la Cámara de Diputados a la Asamblea Legislativa para el día 1º de marzo a horas 9:00, con objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones y de recibir el informe del señor Gobernador Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, sobre el estado general de la Provincia.

Art. 2º.- Los Presidentes de ambas Cámaras implementarán la notificación a sus respectivos miembros.

Art. 3º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Salas de las Presidencias, 25 de febrero de 2025.

Antonio Marocco Presidente Cámara de Senadores - **Esteban Amat Lacroix** Presidente Cámara de Diputados - **Luis Guillermo López Mirau** Secretario Legislativo Cámara de Senadores - **Raúl Romeo Medina** Secretario Legislativo Cámara de Diputados

Sr. Presidente (Marocco).- Al Archivo.

3

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración la Versión Taquigráfica correspondiente a la Asamblea Legislativa del día uno de marzo de dos mil veinticuatro. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba la Versión Taquigráfica de la Asamblea de fecha uno de marzo del año dos mil veinticuatro.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada.

4

MENSAJE

Sr. Presidente (Marocco).- A fin de dar cumplimiento a lo prescripto por los artículos 111, 137 inc. 1) y 144 inc. 6) de la Constitución Provincial, invito al señor Gobernador a informar a esta Asamblea Legislativa sobre el estado general de la Provincia.

Sr. Gobernador (Sáenz).- Señor Vicegobernador de la Provincia don Antonio Marocco, señor Vicepresidente 1º de la Cámara de Senadores don Mashur Lapad, señor Presidente de la Cámara de Diputados don Esteban Amat Lacroix, señor Vicepresidente de la Corte de Justicia Doctor Fabián Vittar, señor Intendente de la ciudad de Salta Doctor Emiliano Durand, Legisladores Nacionales, señores Ministros del Poder Ejecutivo, señores Jueces de la Corte, señores Senadores y Diputados Provinciales, señor Presidente del Foro de Intendentes, señores Intendentes, señores representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Autoridades presentes, señoras y señores:

En cumplimiento de la Constitución de la Provincia, vengo a informar a esta Asamblea sobre lo realizado por mi gobierno durante el 2024 y a exponer los planes de trabajo y las metas planificadas para este año.

Desde un principio, el norte que guió mi gestión fueron los intereses de Salta y su gente, por sobre cualquier interés partidario. No fue un eslogan ni una declaración de intenciones, sino una manera de pensar, planificar y gestionar.

Por ello, siempre hice un llamado a todos los que quisieran seguir esa bandera y, al margen de su filiación partidaria, a trabajar juntos por Salta y en muchos casos a ser parte de mi equipo de gobierno.

Sobre esta misma base, en el 2024 convoqué al Pacto de Güemes, para luchar juntos y lograr, por parte del Estado Nacional, las obras y acciones que Salta necesita para desarrollar todo su gran potencial y que, en la mayoría de los casos, se vienen postergando durante muchos años.

Nunca dejaremos de reclamar incansablemente ante la Nación lo que legítimamente le corresponde a Salta.

Señores legisladores, la suspensión de fondos nacionales a las provincias nos obligó a asumir la inversión, en la medida de lo posible, en obras y programas que anteriormente ejecutaba la Nación. Todo ello, además, sin tener un presupuesto nacional de referencia.

Salta es una de las más afectadas, con una disminución del 9,8%, en términos reales, en los fondos coparticipables recibidos durante los últimos doce meses. Las transferencias nacionales no automáticas para Salta, en ese período, sufrieron una caída del 82%.

En este marco de disminución de recursos, sin dejar de llevar adelante la necesaria y fundamental política de disciplina fiscal, tuvimos que redefinir prioridades enmarcadas en el presupuesto aprobado por este Poder Legislativo.

Como los anteriores, es federal y participativo, producto de diferentes reuniones con legisladores e intendentes, además del tratamiento que tuvo en ambas Cámaras.

Señores legisladores, el 2024 fue un año de transición para la economía argentina, con crisis económica, caída de la actividad y un fuerte ajuste en la distribución de los fondos nacionales a las provincias, como señalé.

En esta situación de falta de recursos para poder cumplir con las distintas necesidades que tiene nuestro pueblo, continuaremos gestionando ante el Gobierno Nacional el pago de una deuda existente desde el 2017, por doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos millones de pesos, en concepto de compensaciones por ingresos brutos, fondos destinados a la ley de Bosques, recursos del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y Ley de Microtráfico.

Espero que se sumen todos los legisladores nacionales a este justo reclamo de la Provincia. *(Aplausos)*

Más allá de esta deuda y la suspensión de transferencias, el actual sistema de coparticipación federal de impuestos tiene un esquema muy inequitativo para las provincias. Seis de cada ocho pesos que se recaudan quedan en manos del Gobierno Nacional y sólo los dos pesos restantes son distribuidos a las provincias y municipios.

Salta enfrenta una situación particularmente injusta, ya que recibe menos recursos per cápita que otras provincias, pese a necesidades similares. Los salteños debemos cumplir con las mismas funciones, pero con menos recursos por habitante, lo que genera un desarrollo más lento y desigual.

A pesar de tantos desafíos y dificultades en mis cinco años de gestión, la obra pública con fondos provinciales no se detuvo. El 2024 fue complicado y a pesar de la suspensión de envíos de fondos de Nación, mantuvimos con recursos propios más de cuatrocientas cincuenta obras, varias de ellas responsabilidad del Estado Nacional.

Contamos con más de dos mil cuatrocientas cincuenta obras distribuidas en los veintitrés Departamentos. *(Aplausos)* Y esto pueden verlo todos y cada uno de ustedes, visitarlas. No son carteles de obras, son hechos, no son palabras.

Cuando asumí en 2019, el presupuesto provincial para el área era del 3,5% y estaba sub ejecutado y tenían una situación económica mucho mejor que la nuestra. La asignación de recursos crece desde entonces.

Este año, el 12,8% del Presupuesto Provincial estará destinado a la ejecución de seiscientos noventa obras de diferente envergadura.

Si a ese porcentaje se suman los recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento, la cantidad de obras se incrementa a setecientos cincuenta.

Con respecto a la conectividad vial, permítanme señalar algunas obras.

El bypass vial en Campo Quijano, en su primera etapa, pronto estará habilitado al tránsito. Se extiende entre la Ruta Nacional 51 y la Ruta Provincial 36.

Para este año, se proyecta una segunda etapa entre las Rutas Provinciales 36 y 24. Esta obra brindará mayor seguridad vial y agilidad al tránsito de camiones.

Avanzamos con fondos propios con las obras de pavimentación de la Ruta Provincial 27, en el departamento Los Andes, fundamental para el desarrollo de las comunidades locales y del sector minero.

Estamos gestionando fondos ante el FONPLATA para la repavimentación del camino a Colón, Ruta Provincial 24, entre Las Blancas y la intersección con la Ruta 51.

En el departamento Anta, Vialidad ejecuta la repavimentación de la Ruta Provincial 5, parte de un plan para acondicionar los caminos en ese nodo productivo.

Hace poco se llamó a licitación para la construcción de la Autopista del Valle de Lerma, que dará continuidad a la Circunvalación Oeste, de Salta a El Carril. *(Aplausos)* Es una obra estratégica para todo el Valle de Lerma y el fin de una deuda histórica con los salteños, ya que además se construirá un canal colector pluvial para solucionar definitivamente el problema de las inundaciones en distintos trayectos de la Ruta 68.

En la Capital, la Circunvalación Noroeste ya fue habilitada. No es una obra aislada, sino que forma parte del Plan de Conectividad Vial Provincial.

También se realizó una nueva avenida que conecta esta Circunvalación con el Barrio El Huaico e inauguramos el año pasado la Avenida del Libertador, que se extiende hasta la Circunvalación Oeste.

En otro orden de cosas, firmamos un acuerdo con el municipio capitalino para obras en el canal de avenida Yrigoyen, el Paseo de la Fe y la ex Palúdica, entre otras, y trabajaremos en conjunto para la reconversión de nuestro querido Mercado Municipal. *(Aplausos)*

También me gustaría mencionar que la Terminal de Ómnibus de General Güemes finalizará su ampliación para abril de este año. *(Aplausos)*

Avanzamos con Nación en un crédito de fomento que impulsará el desarrollo estratégico del Corredor Bioceánico. Este proyecto incluye rutas de integración regional entre países, un nodo logístico y multimodal de cargas, además de parques industriales y servicios.

En línea con esto, la Provincia realizó, en el departamento de Los Andes, obras de refacción y mejoras en el Complejo Fronterizo de Sico, en una inversión de casi novecientos millones de pesos, con fondos propios, aun cuando corresponde a la Nación hacerlo.

Gracias al trabajo en conjunto con Nación, provincias de la región y organismos multilaterales, estamos cada vez más cerca de hacer realidad este sueño que transformará a Salta y al Norte por las posibilidades de inversión y comercio que esto generará.

Se acordó que la Nación se hará cargo del financiamiento en once rutas, y quiero repetirlas y quiero reclamarlas, como la 9-34 Rosario de la Frontera/Yatasto, tramos de la Ruta 51, dos tramos de la Ruta 40, el puente de Vaqueros y circunvalación, entre otras acciones. Esperamos el pronto inicio de obras para este año ¡No voy a dejar de reclamarlas, no voy a dejar de gestionarlas y no voy a estar tranquilo hasta que empiecen a hacerse! Porque es un compromiso lo que se firma y la palabra es más importante que cualquier otra cosa.

A este listado se sumaron las importantes obras de la planta depuradora de la Capital y la Ciudad Judicial de Orán. Estas dos últimas ya se reiniciaron.

Con relación a la inversión en obras de agua y saneamiento, se realizaron importantes acciones que beneficiaron a casi doscientos mil vecinos.

De las obras, quiero destacar muchas que hasta hace poco eran solo carteles de obras y que este gobierno junto a los intendentes del departamento San Martín, trabajamos para resolver definitivamente los problemas del agua en esas queridas ciudades del Norte salteño. Destaco la del alteo del Embalse El Limón, en San Martín, con la incorporación de modernos equipos para neutralizar algas; la habilitación del Acueducto Yacuy-Tartagal y la Nueva Cisterna en Villa Güemes; la habilitación del acueducto Tartagal-Mosconi; la optimización del Sistema Aguay-Vespucio y la habilitación de la Planta Potabilizadora Campo Alegre. *(Aplausos)*

Estos también son hechos y no palabras, y no miramos quiénes son los intendentes, de dónde vienen, su procedencia no nos interesa, trabajamos juntos por el bienestar de todos. Y aquellos que viven ahí, legisladores, intendentes y pueblo deberían tener la grandeza y la nobleza de reconocer que antes no tenían agua y hoy día sí la tienen, y eso se debe a una gran inversión que hizo el Estado Provincial para cumplir con obras que se comprometieron otros y que nunca cumplieron. *(Aplausos)*

De una reunión con el Presidente de la República de Paraguay, Santiago Peña, surgió la iniciativa de construcción de un segundo puente internacional sobre el Río Pilcomayo, entre Misión La Paz y Pozo Hondo, financiado íntegramente con recursos paraguayos.

Otras políticas de infraestructura que llevamos adelante tienen que ver con el acceso a la vivienda. El Gobierno de la Nación dejó bajo nuestra responsabilidad y financiamiento la finalización de casi dos mil en Capital e Interior. Planificamos terminarlas bajo diferentes modalidades.

Reactivamos obras de viviendas en diferentes localidades y el año pasado firmamos con Nación un convenio por el que se nos cedió un terreno de cuarenta y una hectáreas del INTA en Cerrillos. Será asignado al IPV para nuevos proyectos de acceso a la vivienda. Esto no afectará las investigaciones que allí se desarrollan.

En lo referente a Salud, el año pasado tomé la firme decisión de que los extranjeros comenzaran a pagar por su atención médica en la Provincia, excepto en casos de urgencia o emergencia. Considero que esto es una medida de estricta justicia.

A partir de ello, se redujo un 95% la demanda de extranjeros. En nueve meses se ahorraron casi dos mil cuatrocientos millones de pesos, solo en el hospital de Orán. Entre otros insumos para el sistema de salud, hemos reinvertido ese ahorro con la compra de treinta y cuatro ambulancias.

En cinco años de gestión, ya incorporamos noventa y nueve nuevas, y para este año se encuentran en proceso de compra veinte ambulancias 4 x 4 con equipamiento de mediana complejidad.

Argentina siempre fue un país generoso, pero la caridad empieza por casa. Los salteños no tenían camas, las operaciones programadas las tenían los extranjeros antes que nuestros queridos salteños. Había tours de salud que se trasladaban para atenderse gratuitamente en nuestra Provincia y no era recíproco. ¡No me siento para nada mal en haber llevado adelante esta decisión con firmeza! ¡Y le pido al Gobierno Nacional que lo haga en todo el País! Porque ya no estamos en condiciones de seguir regalando y dándoles a los extranjeros lo que no podemos brindarles a los argentinos. *(Aplausos)*

Un hecho importante señalar es que el 70% de la población salteña recurre para su atención al sector público.

Trabajamos coordinadamente entre Ministerios y organismos internacionales para fortalecer el sistema de salud y hemos consolidado un sistema de seguimiento a niños que reciben la atención en centros nutricionales de Santa Victoria Este, Embarcación y Tartagal.

La lucha contra la mortalidad infantil, cuyas causas son diversas, es un compromiso constante. En 2024, logramos reducir significativamente sus índices, pero no nos detendremos. Seguiremos trabajando integralmente para evitar muertes prevenibles, esas que nos duelen profundamente.

En cuanto a la obra de ampliación y refuncionalización que se realiza en el hospital San Bernardo, el primero de los tres edificios proyectados será inaugurado en el segundo trimestre de este año.

En el hospital del Milagro se inició la ampliación de la Guardia y se prevé incrementar camas, ampliar la sala de espera, sumar consultorios, refaccionar sanitarios y construir un quirófano.

Las obras de expansión y el fortalecimiento de la red de centros de hemodiálisis también fue una prioridad. Durante el 2024, se pusieron en marcha tres nuevos centros, en Orán, Tartagal y Cafayate, además se reforzó la atención en el Hospital Oñativia. Se prevé para este año aumentar la capacidad de atención en los centros mencionados y se proyecta la apertura de un nuevo centro en Joaquín V. González. *(Aplausos)*

Solo los que sufren o padecen aquellas enfermedades y sus familias saben lo que es, que se le pueda brindar los servicios en su pueblo y no tenga que trasladarse hasta la Capital salteña.

Eso es federalizar la salud, eso es brindar las mismas oportunidades, eso es justicia, y lo estamos haciendo.

En cuanto a la obra social provincial, a pesar del contexto económico adverso, provocado especialmente por el incremento de los precios de los medicamentos e insumos médicos, que en algunos casos alcanzaron un 500%, trabajó con mucho esfuerzo para que sus doscientos ochenta mil afiliados reciban en tiempo y forma las prestaciones.

La creciente disparidad entre los ingresos de la obra social y los costos de medicamentos y prestaciones nos exige un importante esfuerzo económico para garantizar el acceso a los servicios de nuestros afiliados. Esta situación se evidencia al comparar nuestras prestaciones con las de otras obras sociales y los valores que estas últimas cobran a sus beneficiarios. Sería importante que lo sepan, cuánto cobra una obra social particular al grupo familiar y cuánto cobra el IPS.

Por eso hemos tomado la decisión de intervenir a nuestro querido IPS para garantizar a todos y cada uno de sus afiliados las prestaciones en tiempo y en forma. *(Aplausos)*

La Historia Clínica Electrónica Única Provincial ya está en funcionamiento, brindando información del paciente en cualquier establecimiento de la Provincia.

Señores legisladores, en materia de seguridad, encaramos una lucha sin cuartel contra el narcotráfico, como nunca se vio en esta Provincia. Si bien la competencia primaria es nacional, y es bueno que esto lo sepan muchos legisladores que todavía no entienden, que no es competencia provincial, sino que la competencia del cuidado y protección de nuestra frontera es competencia nacional, también es nuestra obligación y compromiso trabajar en ese objetivo con todos los medios disponibles de la Provincia y coordinar esfuerzos.

Una muestra concreta es la implementación del Plan Güemes, respuesta positiva del Gobierno Nacional a reclamos de la Provincia por el abandono de tantos años de la frontera Norte, por parte del Estado Nacional.

Por primera vez contamos con la presencia de todas las Fuerzas Federales de Seguridad en la frontera, Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina y, por primera vez y esto es histórico, Prefectura Naval.

Agradezco, y nobleza obliga a hacerlo, al Presidente y a la Ministra de Seguridad este compromiso para que nuestra frontera sea segura. No puede haber retrocesos en estos temas, solo avances permanentes. Tenemos que proteger a Salta y a la Argentina de estos delincuentes.

Entre diversas medidas, se dispuso la construcción de un cerco perimetral en Aguas Blancas, entre la Terminal de Colectivos y la Oficina de Migraciones, en territorio argentino, no tenemos que pedirle permiso a Bolivia para hacer cosas en nuestro territorio, para sumar infraestructura que permita encauzar el control fronterizo.

Asimismo, en el puesto de control fijo "28 de Julio" de Gendarmería, sobre la Ruta Nacional 50, se acondicionó un nuevo espacio con dos escáneres para control. También se entregó equipamiento de reconocimiento biométrico de personas. Estas primeras acciones del Plan Güemes deben continuar con muchas otras.

Quiero contarles que estamos conversando, y prontos a resolverlo, para que en los próximos días, y no digo meses, tengamos el Plan Güemes también en Salvador Mazza con los recursos necesarios, tanto humanos como tecnológicos. *(Aplausos)* ¡No vamos a cuidar una frontera y descuidar otra!

Me interesa señalar aquí que he solicitado que a nivel nacional se avance hacia el control aéreo, con tecnología de identificación de vuelos irregulares que puedan trasladar sustancias estupefacientes.

Es una herramienta importante para la lucha contra el narcotráfico y una medida necesaria para el control del espacio aéreo. Propongo entonces la aplicación de lo que se llama “la Ley del Derribo”, a la mayor brevedad posible.

Quiero enfatizar la urgencia de actualizar la Ley de Migraciones, que es obsoleta y permisiva. Debe ser modificada para asegurar la expulsión de un extranjero con cualquier clase de condena, lo que hoy no sucede, y que no se compute al extranjero condenado ningún período de tiempo en el país para acreditar residencia y poder acceder a la nacionalidad argentina. Que vengan los extranjeros de bien, los abrazaremos como siempre ¡pero los delincuentes que vuelvan a su país y que no le hagan daño al nuestro! *(Aplausos)*

El Plan Güemes vino para quedarse.

Señores legisladores, el narcotráfico y el crimen organizado envenenan a nuestros jóvenes.

Tenemos una política de seguridad focalizada en cuatro ejes de gestión: La prevención inteligente con el uso de tecnologías, la profesionalización de áreas investigativas, la lucha contra el narcotráfico y la digitalización de los trámites que brinda la Policía a los vecinos.

En este marco, creamos la Unidad de Lucha contra el Narcotráfico.

Hay mucho por hacer frente a las necesidades y demandas de seguridad de parte de nuestros vecinos. Tenemos que mejorar los tiempos de respuesta, fortalecer los esquemas de prevención y seguir sumando equipamiento.

Quiero destacar el trabajo de los cuerpos de seguridad, que permitió desarticular a más de cien bandas delictivas y realizar más de mil ochocientas intervenciones policiales diarias.

El año pasado se entregaron cincuenta y cuatro unidades, entre camionetas y motos, para la Policía. En lo que va del año fueron quince nuevas para el servicio policial y en lo que va de toda la gestión de gobierno, más de doscientos sesenta las unidades.

En 2024 disminuyeron un 19% los fallecimientos por accidentes viales. Impulsamos la Ley 8477 para que, quienes ocasionen siniestros viales por conducir alcoholizados, paguen los gastos de la atención médica y tomen conciencia de la importancia de respetar la Ley de Alcohol Cero vigente.

Señores legisladores, para mejorar el servicio de justicia en la Provincia, una de las obras que solicitamos al Estado Nacional su reactivación, fue la Ciudad Judicial de Orán. Es una buena noticia que se haya puesto, aunque sea a paso lento nuevamente en marcha esa construcción. Vamos a apresurar ese paso por parte de Nación.

Solicité a nivel nacional la designación de más fiscales federales en nuestra Provincia, e insistiremos con la designación de más jueces. Nuestra ubicación estratégica, con tres fronteras internacionales y límites con seis provincias, nos enfrenta a grandes desafíos, como el narcotráfico y delitos conexos.

En el marco de la justicia provincial hemos impulsado el juicio por jurados, que ya es ley, posibilitando la participación ciudadana en la definición de las causas por crímenes más graves; a ello sumaremos otro cambio trascendente, consistente en avanzar en la oralidad y en la utilización de mecanismos tecnológicos para la gestión de los procesos. Esto favorece la celeridad, la transparencia y la publicidad de la actividad judicial.

Estamos particularmente enfocados en que la Justicia penal actúe de modo eficiente contra el delito. Por eso, en los próximos días enviaremos a consideración de la Legislatura la modificación del Código Procesal Penal.

Entre algunos aspectos, se propondrá la modificación de los plazos de la investigación, la creación de procesos especiales para delitos complejos y la consideración de la reiterancia.

Propondremos un modelo de justicia oral, rápido y confiable, que requiere aplicación urgente en el fuero penal en toda la Provincia.

También estamos impulsando y trabajando la modernización de trámites y procesos en la Justicia Civil, a través de otro proyecto de ley de reforma del Código Procesal Civil, a lo que le sumaremos la creación de un Código Procesal de Familia. *(Aplausos)*

Señores legisladores, seguimos priorizando la educación en nuestra Provincia, y por eso se destina más de un tercio del presupuesto con esta finalidad.

Como siempre he dicho, es de los porcentajes más altos del País. Sin embargo, las necesidades y demandas son muchas y se precisa que el Estado Nacional también invierta, en el marco de las facultades y obligaciones concurrentes que tiene con las provincias, para revertir las asimetrías socioeducativas entre el Norte Argentino y las áreas centrales.

A partir del año pasado se han reducido o suspendido transferencias de fondos para la educación, y las provincias, Salta incluida, tuvieron que hacerle frente, con sus escasos presupuestos, a esta situación.

Durante el 2024 nos hicimos cargo del incentivo docente, que se pagaba con fondos nacionales, y de otros programas que consideramos fundamentales para la Educación. Este año seguiremos haciendo este gran esfuerzo, sin dejar de solicitarle al Estado Nacional esos fondos que están suspendidos.

Algunos de estos requerimientos fueron respondidos positivamente por el Gobierno Nacional. En este sentido, con el Ministerio de Capital Humano se firmó un convenio en el que la Nación aceptó continuar a cargo de la construcción de doce nuevos edificios escolares.

Por esos acuerdos, varias obras ya se retomaron en diferentes puntos de la Provincia, como las escuelas Pizarro de Orán y Virrey Toledo de La Silleta y la construcción del nuevo edificio para la Técnica Tesla de General Güemes.

Con fondos provinciales y durante el 2024, el presupuesto contempló obras en setenta escuelas, por una inversión cercana a los siete mil millones de pesos.

Para el 2025 se prevé la intervención en noventa y ocho escuelas públicas, con obras de diferente envergadura, con una inversión superior a los dieciséis mil millones de pesos.

El plan de Puesta a Punto de las Escuelas, que busca garantizar condiciones adecuadas en los establecimientos educativos al inicio de clases, destina seis mil ochocientos millones de pesos para ese fin. A esto se le sumará la inversión para remodelaciones de distinta índole.

Tengo plena confianza que estos esfuerzos, de la Provincia y de los docentes, se traducirán en claras mejoras.

Por otro lado, en el nivel primario se continuará con la quinta hora de clases para acompañar la trayectoria escolar de los alumnos que más lo necesiten.

Con respecto al nivel secundario, Salta ha realizado grandes esfuerzos, pero aún sigue siendo un desafío lograr que los treinta mil estudiantes que ingresan cada año logren completar su trayectoria escolar. Utilizaremos el Sistema de Alerta Temprana para prevenir el abandono escolar en la secundaria. Este sistema identificará a estudiantes en riesgo y activará acciones específicas para fortalecer su trayectoria educativa.

Impulsamos fuertemente la educación para el trabajo.

Trabajamos junto al Consejo Económico y Social en un estudio socio-productivo de la Provincia, a fin de continuar adecuando la oferta educativa según las necesidades de cada región.

Más de cuarenta y cinco mil salteños cursan diferentes ofertas de educación superior y trayectorias de formación profesional.

A esto se suma la Universidad Provincial de la Administración Tecnológica y Oficios, la UPATecO. Nació en nuestra gestión, es del Estado Provincial y es orgullo de los salteños. *(aplausos)* Brinda oportunidades de crecimiento a todos, en toda la Provincia, con una fuerte impronta federal.

Seguirá creciendo y expandiéndose. Ya inauguramos la sede de Orán. En los próximos meses, las de Mosconi, San Lorenzo y Cafayate.

En el 2024, inauguramos el HUB Tecnológico de Vaqueros, el primer Centro de Alto Rendimiento de Robótica, con equipamiento de vanguardia.

En enero pasado egresaron de nuestra universidad los primeros Técnicos en Desarrollo de Software. Más oportunidades laborales en la Economía del Conocimiento.

Se licitará el Polo Tecnológico Global y proyectamos un Centro de Capacitación en San Antonio de los Cobres, con el Programa de Desarrollo Productivo y Exportador de Salta, financiado en forma directa por el BID.

Tenemos nuevas tecnicaturas y diplomaturas para los agentes públicos, para la mejora continua de la calidad de servicios del Estado.

Quiero expresar mi agradecimiento a la docencia salteña por haber podido cumplir con el calendario escolar previsto.

En cuanto a la cultura, entre otros puntos, quisiera destacar que, durante el 2024, más de trescientas setenta mil personas recorrieron nuestros espacios de museos, reconociendo en particular las distinciones obtenidas en diferentes ocasiones por el Museo de Arqueología de Alta Montaña y el Museo Güemes.

Continuamos fomentando el programa nacional de Coros y Orquestas, cuyo objetivo es la promoción de la cultura, la música y la educación musical para niños y jóvenes. Hoy, contamos con veinte sedes en toda la Provincia, y con varios charangos en ella. *(Aplausos)*

En su edición del 2024, el Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural otorgó más de treinta y cinco millones de pesos a diferentes proyectos culturales. Este año continuaremos apoyando a la cultura salteña.

Con el sentido de fortalecer nuestras industrias culturales, iniciamos el Registro para Exención Tributaria destinado a las artes visuales.

Una iniciativa privada, por otra parte, con una inversión global de ochocientos treinta millones de dólares, generará cerca de dos mil puestos de trabajo, en el Parque Industrial de Güemes con lo referente a la producción de hidróxido de litio en dicho parque. En el sector, se generaron seis mil empleos directos, de los cuales el 60% corresponde a trabajadores locales.

Este año, en ese mismo Parque, se inauguró en febrero una planta de carbonato de litio y se estima una inversión global de más de mil quinientos millones de dólares para los próximos tres años. Salta es la provincia con más proyectos de litio en sus distintas fases.

La empresa Río Tinto anunció una inversión de dos mil quinientos millones de dólares para la expansión de su capacidad productiva, con el objetivo de lograr una producción anual de sesenta mil toneladas de carbonato de litio.

Estas inversiones y su impacto positivo en el trabajo y el entramado productivo son resultado del liderazgo de Salta en cuidado ambiental y seguridad jurídica. *(Aplausos)*

Contamos con normas que promueven empleo local y el desarrollo de cadenas de proveedores pymes salteñas para el sector minero.

Alguna vez dije que Salta y el Norte Argentino era un gigante dormido, que tenía que despertar. Quiero decirles a todos los salteños que lo estamos despertando y con más fuerza que nunca ¡y vamos a convertir a Salta en lo que se merece, con dignidad por sobre todas las cosas y no va a tener necesidad de extender su mano en Buenos Aires para pedirle limosna a los gobiernos centralistas que siempre miraron hacia el obelisco y la General Paz y nunca se acordaron de este Norte! Hoy tenemos la oportunidad de despertar ese gigante dormido y para eso estoy con más fuerzas que nunca y le pido a todos que me acompañen. *(Aplausos)*

También es importante destacar en esta área, que está en construcción la Cámara Compresora de Gas de Río Las Burras, financiada por empresas privadas en acuerdo con REMSa. Es la obra energética y minera más importante

de los últimos quince años del NOA y va a potenciar los gasoductos Puna y Fénix, enriqueciendo la calidad energética de la Provincia.

Nuestra Provincia está bendecida por una variedad de suelos y climas que favorecen el desarrollo agroganadero y agroindustrial. En este sentido, y según la premisa de “producir conservando y conservar produciendo”, en 2024 actualizamos el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativo, logrando un consenso general fundamental.

Participaron organismos nacionales como INTA, CONICET, INAI, Parques Nacionales, instituciones provinciales como la UNSa, la Sociedad Rural, el Consejo Económico Social, IPPIS, PROGRAMA, asociaciones de pequeños productores y también diversas ONG involucradas en la temática. Este ordenamiento permitirá incrementar la capacidad productiva de Salta, impulsando prácticas ambientales sostenibles.

Es importante destacar que en 2025 el campo salteño invertirá más de mil setecientos millones de dólares -solo en siembra- en la próxima campaña. Esto implica un enorme movimiento económico, sobre todo en el interior y más de treinta mil puestos de trabajo directos y formales, a los que se les suman los empleos indirectos que genera esta cadena de valor.

Este año, y pese a la situación macroeconómica del país, nuevamente Salta fue uno de los destinos turísticos más elegidos, con más de dos millones cuatrocientos mil turistas, generando más de cincuenta mil puestos de trabajo, directos e indirectos.

Contamos con conectividad directa hacia seis destinos nacionales y tres internacionales, con ciento veinte frecuencias semanales, siendo un centro aéreo clave en Argentina.

La ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional Martín Miguel de Güemes es la obra más importante actualmente en terminales aéreas del interior argentino. Este proyecto duplicará la superficie del aeropuerto y lo posicionará entre los más modernos del país. Hechos, no palabras. Están invitados a ver cómo avanza la obra todos los salteños. *(Aplausos)*

Inauguramos el Centro de Convenciones en Cafayate, con capacidad para setecientas personas, que posibilitará que el destino Salta sume a la oferta de Turismo de Reuniones una nueva opción profesional de espacios para eventos, un hito para el turismo de los Valles Calchaquíes, abriendo una agenda de oportunidades para las localidades a lo largo de la Ruta del Vino de Salta. Está ahí, pueden verlo, pueden disfrutarlo. Hechos, no palabras.

El Préstamo en Coronel Moldes, un parque acuático con capacidad para cuatrocientas personas.

Otra obra inaugurada fue el Teleférico Ala Delta, que permite transportar hasta ciento noventa y cuatro personas por hora en cada sentido, brindando una experiencia única a los pasajeros. Uno les menciona las obras y analiza el contexto económico y todo lo que dejamos de recibir.

Me siento orgulloso del equipo de trabajo y de los salteños, que podamos nombrar obras emblemáticas, prometidas e históricas que nunca se hicieron y que nosotros las estamos haciendo en el peor momento de la economía de la

Argentina y de nuestra querida Provincia, trabajando con transparencia y priorizando lo que hay que priorizar. *(Aplausos)*

El Tren a las Nubes tuvo una ocupación prácticamente plena durante todo el año. Hicimos obras de refuncionalización y puesta en valor de la Estación de Trenes de San Antonio de los Cobres.

Quisiera señalar también algunos puntos relacionados con nuestras políticas para emprendedores. En este sentido, la feria "Potencia" que pusimos en marcha realizó su tercera edición en la Capital, en donde participaron más de mil emprendedores. Por primera vez, llegó al interior con Destino Potencia Orán y llevaremos esta herramienta que favorece al circuito emprendedor a nuevas localidades del interior. Ya comenzamos por Cafayate, con un gran éxito. Los emprendedores son política de Estado para este gobierno. Los emprendedores son prioridad para este gobierno, los emprendedores que se esfuerzan, que quieren una oportunidad y que buscan cumplir su sueño ¡acá, con este Gobernador y este equipo de trabajo van a tener todo lo que necesitan para que puedan tener esa oportunidad de cumplir su sueño! *(Aplausos)*

Señoras y señores legisladores, con relación a acciones de promoción y asistencia social, quisiera señalar algunos puntos.

Pusimos en marcha "Familias Solidarias", un sistema de acogida para niños que están en espera de que se resuelva su situación en la Justicia, mientras se define su adoptabilidad o restitución a sus progenitores. En el 2025, haremos extensiva esta propuesta a las delegaciones del Interior.

Durante 2024 capacitamos docentes en la detección temprana y abordaje del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. En el 56% de los establecimientos educativos de la Provincia, se cuenta con al menos una persona del equipo docente y/o administrativo, capacitada en el tema.

Señores legisladores, he tenido desde hace muchos años, todavía lo tengo y lo seguiré teniendo, un especial interés por la situación de nuestros adultos mayores. Nos preocupamos y nos ocupamos de ellos.

En el Hogar Las Moras de Chicoana está en su etapa final la ejecución de diversas obras, y en el Hogar San Vicente de Paul de Orán está licitada la obra de infraestructura edilicia necesaria, postergada por muchos años.

Realizamos una obra integral en la Universidad Abierta de la Tercera Edad, que hoy tiene récord de alumnos presenciales y virtuales en setenta disciplinas, e implementamos "UnATE Federal" en varias localidades del territorio salteño. La Universidad de la Tercera Edad también es una prioridad para este Gobernador.

Señores legisladores, en el 2024 mantuvimos programas alimentarios y la red de prestaciones a niños en situación de alta vulnerabilidad social, pertenecientes a pueblos originarios de estos quinientos diecinueve parajes. Esto también se llevará adelante este año.

Con respecto a la violencia de género, hemos puesto en marcha el programa "Aquí para Vos", en toda la Provincia, con asistencia, acompañamiento integral y un espacio seguro de apoyo.

Nos empeñamos en promover la autonomía económica de las mujeres y diversidades a través de capacitación y herramientas para sus emprendimientos, además de microcréditos para financiarlos. Destaco el programa Constructoras, del que fuimos pioneros, para capacitación en oficios de la construcción con más oportunidades de empleo para las mujeres.

Señores legisladores, como parte de las políticas de desarrollo social de los salteños, hemos asumido un compromiso firme con el deporte.

Licitamos, como nos habíamos comprometido, la obra “Polo Deportivo de Salta”, que implica una importante inversión. Un espacio para la práctica del deporte social y de alta competencia, único en la región. Ubicado en el Legado Güemes y el polideportivo Delmi, será un símbolo del desarrollo deportivo de nuestra Provincia y un escenario de competencias de nivel nacional e internacional.

En Cachi, invertimos en la pista de atletismo del Centro de Entrenamiento en Altura. Su altura frente al nivel del mar convierte al Centro en un polo para atletas de proyección nacional e internacional.

En Orán, inauguraremos una nueva cancha de hockey, mientras que en el Parque Bicentenario de Capital construimos un estadio de béisbol, que sea un referente para el Norte del País.

Los Juegos Evita llevaron a jóvenes y adultos mayores a representar con gran éxito a Salta. Muchas provincias por falta de fondos no pudieron hacerlo, nosotros lo hicimos. Y obtuvimos, con orgullo, cincuenta medallas, entre ellas diecisiete de oro, que reflejan no solo el talento, sino también la dedicación y el espíritu que tienen nuestros jóvenes.

Señoras y señores legisladores, en relación con otros servicios y acciones que desarrolla la Provincia quisiera referirme también al transporte público.

Reclamamos al Estado Nacional la profundización de las asimetrías históricas entre Capital y el interior, más evidente aún en el contexto de haber dejado de recibir los subsidios nacionales. ¡Vamos a seguir pidiendo lo que nos corresponde!

Mantenemos las gratuidades de estudiantes, jubilados y descuento con mucho sacrificio. Ampliamos recorridos a nuevas urbanizaciones. Vamos a incorporar nuevos recorridos uniendo ciudades del Valle de Lerma con las universidades y Ciudad Judicial, sin pasar por el centro. *(Aplausos)*

Se incorporó más de cien coches nuevos y habilitamos la activación de recarga en los mismos colectivos. Brindamos, con un gran esfuerzo, el transbordo universal gratuito para el usuario, desde el 26 de febrero.

Por el Fondo Compensador Municipal continuamos la ampliación del parque automotor de los municipios. En el 2024 entregamos veintitrés rodados, maquinarias o equipamientos. También, se transfirieron recursos para obras de infraestructura urbana.

Entre tantos aspectos que hacen a la gestión de Gobierno, no quiero dejar de reconocer a esta Asamblea la importancia del funcionamiento institucional de la Provincia.

El Poder Legislativo, con sus diferentes fuerzas políticas, el Poder Judicial y el Ministerio Público, actuaron con firmeza y en el marco de sus competencias para enfrentar al narcotráfico y los delitos que esto trae.

Así también lo hizo la Justicia Federal.

Sabemos que los delitos previstos y penados por ley en materia de narcotráfico son de competencia de la Justicia Federal en todo el País.

Nuestra Provincia hace varios años decidió adherir y asumir competencias en el llamado narcomenudeo, cuando se trata de estupefacientes en dosis destinadas directamente al consumidor, y en ese campo, la tarea es muy intensa, "es muy intensa". Nos preocupa la gente, nuestra gente, nuestra juventud, nuestros niños, y la lucha es por ellos.

Debemos tener un plan en común y ejecutarlo mancomunadamente. Por más esfuerzos que se hagan desde una Provincia, la magnitud del problema, y la complejidad que tiene, exige que así lo hagamos. Que todos los organismos estatales de todos los niveles, cada uno en el marco de sus competencias, libre esa lucha. *(Aplausos)*

Así, lo deben hacer, entre otros, las Fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales, la Justicia Federal y las Justicias Provinciales, para que exista una acción conjunta y eficiente.

Con el apoyo de las diferentes fuerzas políticas se intervino el municipio de Aguas Blancas. La Legislatura actuó de manera rápida y sin distinción partidaria. Hay colaboración entre el Poder Ejecutivo, la Justicia y el Ministerio Público, en el marco de sus competencias.

La Justicia Federal y Provincial, así como el Ministerio Público, están actuando con la celeridad que esta situación requiere y con toda la fuerza y las garantías que les brinda la Constitución y la Ley.

Relacionados a estos delitos hay un juez federal ya condenado; un fiscal federal investigado por recibir sobornos en causas de narcotráfico; tres jueces provinciales con competencia penal investigados, dos de ellos imputados por delitos penales y proceso de Jury, uno ya destituido y detenido por diversos delitos, junto a un ex Intendente; además de numerosas investigaciones y procesos penales en curso contra peligrosos miembros de bandas de crimen organizado. Con ello se ha logrado una fuerte caída del número de hechos de violencia que se venían produciendo en la región Norte de nuestra Provincia.

Asimismo, se detuvo y se investiga a miembros de las Fuerzas de Seguridad provincial y federal. Es decir, es un compromiso que asumieron los distintos poderes del Estado y lo honramos con hechos concretos.

Señores legisladores, en otro orden de cosas presenté un proyecto de ley para eliminar definitivamente las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias que, con el respaldo y acompañamiento de los legisladores de diversos espacios políticos, se convirtió en ley.

En noviembre del año pasado firmé la promulgación del proyecto de ley "Ficha Limpia", que fue aprobado en este Recinto, y que establece que no podrán ser candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales los condenados por sentencia judicial en segunda instancia -mientras dure la

condena- por delitos asociados a la corrupción y los que van en contra de la integridad sexual y aquellos que han tenido que ver con el narcotráfico.

¡Esperemos que prontamente sea también ley a nivel nacional y que sea acompañado por todos los legisladores nacionales por Salta! Cosa que lamentablemente no sucedió en el tratamiento de este año. Las leyes no deben hacerse para uno u otras personas, las leyes son para todos los argentinos y deben ser respetadas por todos.

Señoras y señores legisladores, una de las cosas más importante que nos une a los salteños es una historia en común.

En esa historia, hay una bandera y en el entramado de sus hilos nos encontramos todos, y supera cualquier ideología, partido o interés individual. Pero también nos une un futuro compartido. En Salta tenemos mucho para crecer, ya que tiene lo que el mundo demanda y el talento para producirlo.

Cuando señalo con insistencia que hay que privilegiar los intereses de Salta por sobre diferencias políticas, lo digo desde la convicción de que es el fundamento sobre el cual se puede construir una Provincia que logre superar las desigualdades y asimetrías históricas con que ha sido sometida desde el nacimiento de la Patria.

No vamos a dejar atrás las crisis cíclicas y permanentes sin federalismo. Esto es lo que permite crecer a las provincias y por tanto a la Argentina.

Siempre me han visto gestionar y reclamar a los diferentes gobiernos nacionales lo que le corresponde a los salteños. Y así a muchos no les guste ¡lo continuaré haciendo, siempre priorizando los intereses de Salta, que en definitiva es en beneficio del país como un todo! *(Aplausos)*

También me escucharon decir que la Argentina no se construye unos contra otros, sino priorizando el diálogo y respetando la voluntad popular, otorgando a cada gobierno las herramientas necesarias para que pueda gobernar. Eso también es respetar la voluntad popular.

Es necesario recordarle al País y a nosotros mismos que la mejor forma de trabajar es juntos, a partir de lo que nos une no de lo que nos separa.

La calidad de la democracia a la que todos debemos contribuir se mide por el nivel del debate político.

Ahora que estamos cerca de un proceso electoral, la mejor manera de honrar esa democracia que nos legaron los mayores es que todas las fuerzas políticas y los candidatos que busquen representar a los vecinos y ciudadanos salteños expongan sus ideas con convicción y respeto, con pasión y con verdad, acerca de los mejores caminos para mejorar la vida en cada localidad de la Provincia.

La calumnia, las difamaciones, el debate estéril, las fakes news, que se generan desde el cobarde anonimato, son una profunda enfermedad de la democracia que hay que curar y combatir. *(Aplausos)*

Es triste ver, y sucede a muchos legisladores, que por cuestiones como éstas no acompañan con su aplauso, pero lamentablemente a todos les puede ocurrir que difamen a su familia, que difamen su persona, que difamen desde el anonimato, desde la cobardía, desde lo miserable, que cobardemente difamen

su familia. Lamentablemente hay que esperar que a uno le toque para darse cuenta lo que duele y lo que le duele a nuestras familias.

En lo particular, la miseria de los ataques de algunos pocos no solo no afecta mi pasión y el compromiso asumido por hacer una Salta mejor, sino todo lo contrario. Les voy a responder con obras, como lo estoy haciendo ahora, a cada agravio, o en la Justicia si así correspondiere.

Nunca dejo de pensar sobre qué hacer para que cada salteño viva en mejores condiciones.

Agradezco infinitamente a todos los salteños que día a día con su afecto, en cada rincón de nuestra querida Provincia, me dan esas fuerzas y esas ganas para seguir adelante.

Desde que nació hace cinco años este Frente Provincial siempre fue un Frente abierto hacia todos y cada uno de los salteños que quieran trabajar por Salta. He invitado, y vuelvo a hacerlo por quinta vez consecutiva, a todos los legisladores nacionales a que trabajemos juntos, a que peleemos juntos por las necesidades de los salteños. Elijan bien, no elijamos diputados y senadores nacionales que antepongan a las necesidades de su pueblo intereses partidarios.

Los partidos políticos son una herramienta electoral para cumplir una función, pero no representamos a un partido, representamos a los salteños, y yo me siento orgulloso de eso. Nunca, nunca he buscado ni quiero la bendición de ningún dirigente nacional que no conoce las necesidades de Salta... *(aplausos)* que solo viene una vez en campaña electoral a levantarle la mano a uno o a otro. Yo defiendo la necesidad de los salteños y puedo decirlo con la frente en alto y con orgullo que ¡nunca vino ningún dirigente nacional a levantarme la mano, nunca pedí que vengan y tampoco quise que vengan! Sí vinieron a levantarle la mano a otros. Después nos quejamos de los porteños, pero los salteños parece que tenemos que hacer lo que nos dicen cuando nos dicen. ¡Güemes se plantó cuando se tenía que plantar, y es lo mismo que tenemos que hacer los salteños! ¡A nosotros no nos van a intervenir, a nosotros no nos van a venir a decir lo que tenemos que hacer, los salteños para los salteños! *(Aplausos)*

Demasiados problemas tenemos, que durante todas sus gestiones se olvidaron y ahora se acuerdan de Salta, ahora se acuerdan de Salta y después se olvidarán nuevamente, porque así es esto. Ahora se acuerdan y después se olvidan nuevamente, no los vemos nunca más. Hoy políticamente les sirve. Hoy políticamente les sirve tomar actitudes arbitrarias y soberbias contra Salta y los salteños. Nosotros vamos a seguir en el camino de no fomentar más el odio, terminar con esa grieta que tanto daño les hizo a los argentinos. Nosotros vamos a seguir convocando a la unidad. Nosotros vamos a seguir convocando al diálogo. Nosotros vamos a seguir acompañando, como lo he hecho siempre, a los gobiernos cuando tenga que acompañarlos y a oponerme cuando tenga que oponerme.

De una vez por todas tenemos que entender que la bendición más importante que podemos tener aquellos que estamos en política y nos toca esta gran responsabilidad, es la de Dios y, en este caso, la de los salteños.

Nunca me colgué ni me colgaré del saco ni de la pollera de nadie. Llegué donde llegué con esa gran bendición, la de Dios y la de los salteños. *(Aplausos)*

Les pido a todos y cada uno de ustedes, desde el corazón, que trabajemos más juntos y unidos que nunca. Cuando uno está en este lugar o cuando uno ocupa un lugar en la función pública, o por lo menos a mí me sucede, no quiero pasar sin pena y sin gloria. Se trata de trascender, se trata de trascender con obras, con hechos, de llegar al corazón y quedar en la memoria de todos y cada uno de los salteños. Eso quiero para mí, ese legado quiero dejarle a mis hijos y a mis nietos, que vean que ese padre que muchas veces dejó su familia para trabajar por los salteños, dejando el corazón y el alma día a día, lo hizo, trascendiendo lo hizo, pero recordándolo.

Quiero ser, y todos los días intento, el Gobernador amigo de los salteños (*Aplausos*) El que pueda caminar libremente una vez terminada su gestión por cada una de las plazas de nuestros queridos pueblos y no estar escondido. Por eso, para mí lo más importante es que defendamos lo nuestro, y los vuelvo a invitar a todos a que lo hagamos, y los vuelvo a invitar a que erradiquemos a aquellos políticos oportunistas, aquellos políticos que han sido funcionales a cuestiones desagradables, miserables, queremos desterrar de la política.

Y vuelvo a repetirles, uno no le da el valor a las cosas hasta que le toca a uno, y yo no quiero que a ningún legislador, que a ninguna persona en Salta se la calumnie desde el anonimato y que no pongan la cara. Defendé con el pecho tus palabras. Es lo que hago yo. Por eso, defendiendo con el pecho mis palabras le quiero decir al Gobierno Nacional que le agradezco que haya tomado la posta porque le correspondía, porque muchos gobiernos nacionales no lo hicieron, del Plan Güemes y del cuidado de nuestras fronteras, y nobleza obliga a hacerlo. Pero también les digo que ¡voy por las obras que prometieron, que voy por las obras que firmaron, que voy por las obras que dieron su palabra que iban a hacer! para que se respete lo que hemos firmado en su momento, porque acá cuando hay que decir algo ¡hay que decir las cosas como son, cuando están bien la nobleza nos obliga a agradecerlo, y cuando las cosas están mal mi obligación es defender los intereses de los salteños!

Que Dios bendiga esta Patria, esta patria chica, a los que vivimos bajo este cielo. Que el Señor y la Virgen del Milagro -que hace mucho que no los nombro- bendigan esta querida Provincia y nos den la suficiente fortaleza para entender que los oportunismos, que las vanidades, que las mezquindades no nos llevan a nada. ¡Trabajemos juntos en contra del narcotráfico, trabajemos juntos en conseguir las obras para Salta! Se los pido desde lo más profundo del corazón. Después, cada uno tiene su ideología, su bandera política, pelee por ella, luche por ella, pero hay cosas que son de todos los salteños y no de un sector político. ¡Vamos todos a trabajar juntos!

Gracias legisladores, gracias Intendente, gracias pueblo de Salta por darme esa fuerza que cada día necesito para seguir adelante y hacer despertar de una vez por todas ese gigante que dejaron durmiendo, y hoy gracias a ustedes y a todo el equipo de trabajo que nos acompaña y a cada uno de los salteños ¡estamos poniendo de pie, Salta crece, Salta es la provincia más importante del Norte argentino! ¡Y tiene que ver con ustedes y con un Gobernador que no se arrodilla ante nadie, solo ante Dios, “solo ante Dios”!

Muchas gracias. (*Aplausos*)

5

INAUGURACIÓN DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Sr. Presidente (Marocco).- Conforme con lo prescripto en el artículo 111 de la Constitución Provincial, declaro inaugurado el Centésimo Vigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de ambas Cámaras Legislativas.

6

ARRÍO DE LAS BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Habiéndose dado cumplimiento al cometido de esta Asamblea, invito al señor Gobernador de la Provincia, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a arriar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, la Bandera Provincial; tras lo cual queda levantada la misma.

- Puestos de pie los presentes, el señor Gobernador, Doctor Gustavo Ruberto Sáenz, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.
- Es la hora 11 y 08.

*Sector Taquígrafos
Cámara de Senadores*
